

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

TOMA CONOCIMIENTO LICENCIA
MEDICA FUNCIONARIA QUE
INDICA.

DECRETO N° 1.031 /

FECHA, 06 MAYO 2014

VISTOS:

Las Licencias Médica presentada por las
Funcionarias del Departamento de Educación.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades en vigencia.

D E C R E T O:

1.- **TOMESE CONOCIMIENTO,** de licencias médicas
extendidas a las funcionarias del Departamento de Educación, según
detalle:

Licencia N° 2-43429433, de fecha 23.04.2014, extendida a Doña Lilian
Hernández Loyola, por el periodo de 08 días, a contar del día
23.04.2014 al día 30.04.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 2-43736697, de fecha 22.04.2014, Extendida a Doña Vectilee
Mejías Rodríguez, por el periodo de 30 días, a contar del día
22.04.2014 al 21.05.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 2-38811436, de fecha 24.04.2014, Extendida a Doña Purísima
Palacios Zúñiga, por el periodo de 02 días, a contar del día 24.04.2014
al 25.04.2014, ambas fechas inclusive.

Licencia N° 2-42516375, de fecha 25.04.2014, Extendida a Doña María
Reyes Olmedo, por el periodo de 30 días, a contar del día 26.04.2014 al
25.05.2014, ambas fechas inclusive.

2.- En caso de reducción o rechazo al plazo de
reposo, por parte de la entidad de salud, el funcionario deberá apelar
al servicio correspondiente.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/MAR/MGU/FOM/PRB/JER/vtc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Archivo C.P.